

Intervención de Joan Herrera ante el Pleno del Congreso

8 de abril de 2014

1. ¿Por qué estamos aquí?
2. ¿Qué proponemos?
3. ¿Qué esperamos?
4. ¿Qué tememos?
5. Conclusión.

1. ¿Por qué estamos aquí?

Hace 36 años Catalunya aprobó la Constitución con un 90% de los votos a favor: el índice de apoyo más elevado de toda España.

Hoy en Catalunya existe una situación radicalmente distinta. Todas las encuestas demuestran que una mayoría entorno al 80% de la población quiere ejercer su derecho a decidir porque no siente la Constitución como propia.

¿Y ustedes no se preguntan qué está ocurriendo?

¿Es todo un capricho?

¿Se han vuelto locos CCOO y UGT, los colegios profesionales, las asociaciones de vecinos, las universidades?

¿Piensan que el problema lo tenemos nosotros?

Catalunya había utilizado los cauces constitucionales para ampliar su autogobierno: Parlament, Congreso, Senado y referéndum popular.

Un proceso que, entre los cepillos de unos y las sentencias de otros, provocó, como ya advirtió el presidente Montilla, una profunda desafección en la sociedad catalana con el Estado.

Como explica Pérez Royo, “si la Constitución sólo admite el ejercicio del derecho a la autonomía en los términos fijados por la sentencia del TC sobre el Estatut, entonces los catalanes no pueden considerar la Constitución como propia”.

Estamos aquí porque la España de quien nos gobierna no entiende que estamos ante la realidad más plurinacional de toda Europa. Y eso no sé si es compatible con la España de hoy. Pero sí que es radicalmente incompatible con una España que incluya Catalunya.

Estamos aquí porque, de la misma forma que los enemigos del Estado del Bienestar no dejan de aprovechar la crisis para debilitarlo y convertirlo en residual, los enemigos del autogobierno aprovechan la crisis como excusa para recentralizar como nunca.

Por todo ello, si hasta ahora la voluntad mayoritaria del catalanismo conectaba con la voluntad de reformar España, hoy conecta con la demanda del derecho a decidir.

Y añadido: la petición de hoy es una de las expresiones del fin de régimen.

El fin de régimen se expresa en las movilizaciones del 22M.

En las mareas blancas que defienden la sanidad pública.

En las mareas verdes que defienden una educación pública.

En las Plataformas de Afectados por la Hipoteca, que ya no aguantan más una ley que salva bancos y abandona a la gente.

Sea por la sentencia del Estatut, por la reforma del artículo 135 de la Constitución y por la voladura controlada del pacto social, sea con la LOMCE, la ley del aborto, o la reforma laboral. Hoy el pacto constitucional se ha roto para muchos.

Yo vengo de una tradición que hizo la Constitución desde la lucha antifranquista, desde la cárcel, desde la negociación. Hoy ya no sentimos esta Constitución como propia, secuestrada por aquellos que nunca la quisieron, que votaron en contra y ahora pretenden empequeñecerla.

2. ¿Qué les proponemos?

Después de uno de los mayores movimientos ciudadanos que ha vivido nunca Catalunya, proponemos dar una salida democrática y política a una demanda democrática y política. 4 de cada 5 catalanes reclaman hoy poder convocar un referéndum.

Les proponemos un acuerdo. Un pacto. Creemos que es la mejor solución. Es como lo han resuelto en otras latitudes. Es la posibilidad de que la ciudadanía de Catalunya pueda votar sobre su futuro como país.

Que se delegue a la Generalitat la competencia para autorizar, convocar y celebrar un referéndum consultivo. En los términos del 150.2.

En los términos que se acuerde con el gobierno del Estado, para que los catalanes y las catalanas se pronuncien sobre el futuro político colectivo de Catalunya.

Un referéndum no vinculante. Acordado. Para iniciar un proceso democrático, no para definir en sí mismo una nueva realidad jurídica.

Luego vendrían, si cabe, las reformas legales y constitucionales pertinentes.

No hay propuesta mejor que la ciudadanía hable, que la ciudadanía exprese en qué dirección hay que caminar.

El Consejo de Europa también considera el referéndum el mecanismo más idóneo y democrático para conocer la voluntad de los ciudadanos en cuestiones de esta naturaleza.

Porque el referéndum es lo que permitiría el debate. Forzaría a unos y otros a hacer propuestas.

3. ¿Qué esperamos?

Una respuesta democrática, una respuesta políticamente inteligente

Lo razonable, lo democrático y lo inteligente es canalizar la demanda, no negarla.

Hoy se puede responder con diálogo, dando cauce a la demanda mayoritaria de la ciudadanía de Catalunya. O con el autoritarismo del desprecio. De la negativa.

Hoy, su deber democrático debería traducirse en sentarse a dialogar. Establecer el marco para que se realice un referéndum consultivo.

Lo razonable, e inteligente políticamente, por parte de los representantes del Estado, sería permitir la consulta, acordar en los términos en que se realiza.

Sería el momento de plantar un modelo federal. En Catalunya, para unos la propuesta llegaría tarde. Para otros, que hoy evalúan optar por la independencia ante la falta de alternativas, sería escuchada con atención, partiendo de la base del reconocimiento del derecho a decidir.

4. ¿Qué tememos?

Que hayan decidido no hacer lo razonable, ni responder de forma inteligente. Ni tan siquiera responder a su obligación democrática de aceptar el diálogo y sentarse a negociar.

Han decidido hacer como que llueve. Pintar la petición como un capricho, sin percatarse que la demanda viene acompañada de una de las movilizaciones más intensas y extensas que se han protagonizado nunca en Catalunya.

Han decidido negar el problema. Parapetarse en su percepción, errónea, de que es todo un soufflé. Aplicando la máxima de Rajoy conforme lo urgente es esperar.

Hoy necesitaríamos un PSOE que no intentase apuntalar lo viejo, o que nuestra derecha simplemente fuese un poquito más británica.

Su previsible y anunciado no, no va a empequeñecer ni a resolver el problema. Van a engrandar la distancia.

Por eso temo que su respuesta será “ni queremos, ni podemos”.

Cuando sí que pueden. Les ha dado la pista en la que aterrizar el TC cuando ha hablado que el derecho a decidir es “una aspiración a la cual se puede llegar mediante un procedimiento ajustado a la legalidad constitucional y respetando los principios de legitimidad democrática, pluralismo y legalidad”.

Si no pueden es por otros motivos inconfesables. Están atrapados en el anticatalanismo que han sembrado durante tantos años. En el inmovilismo en que se han instalado. Están atrapados entre los fantasmas que a algunos les han encumbrado. No pueden porque les va mejor –política y partidistamente– con el discurso uniformizador.

Conclusión y cierre: de dónde venimos

Estos son mis argumentos. Democráticos. No les vengo a hablar de derechos históricos, ni de sangres, ni linajes, ni de naciones con miles de años de historia, ni tampoco de identidades. Vengo de un rincón del mundo con identidades muy cruzadas, incluida la mía.

Es más, no me voy a poner a discutir de soberanías con aquellos que hoy son tan celosos de la soberanía española, cuando de forma regular y cotidiana se la regalan a los mercados.

Les han entregando nuestros derechos sociales, como hicieron una tarde de agosto en la que no dudaron en pactar la reforma del artículo 135 de la Constitución para consagrar que primero los bancos y después la gente.

Yo, igual que Rovira o Turull, les hemos expresado la voluntad mayoritaria de la ciudadanía de Catalunya y del Parlament.

Y la mejor demostración de ello es la pluralidad que hoy se expresa: los grupos que dan apoyo al gobierno, sumado a gran parte del electorado socialista, que en parte votó la petición que hoy estamos discutiendo, y aquellos que hemos expresado en el último debate de presupuestos una mayor beligerancia ante las políticas económicas y sociales que hoy se están practicando en Catalunya.

La ley, el derecho, la Constitución tienen sentido si la realidad social, una demanda compartida por el conjunto de la sociedad, tiene cabida.

Democracia es ajustar la legalidad a la realidad.

Democracia es que no hay problema práctico ni demanda democrática que no tenga solución jurídica.

Hoy dirá que no el bipartidismo, una de las expresiones del viejo régimen.

De hecho, la única posibilidad que España sobreviva a sí misma, es haciendo que esta otra España surja. La de Machado, la de Lorca, la que reclama en las calles democracia, igualdad. El final de este capitalismo extractivo que permite rescatar peajes y abandonar a la gente.

Hoy, en la sociedad catalana y en la española hay mayorías suficientes para el diálogo.

Este conflicto puede tener una solución democrática o una solución autoritaria. Y las soluciones autoritarias nunca son soluciones perdurables cuando hay, como pasa en Catalunya, una mayoría política y social que no va a aceptar esa solución autoritaria. Pueden dilatar el debate, pero no lo podrán parar.

Cuanto antes lo afronten, mayor capacidad tendrán para intentar convencer con argumentos y con propuestas.

Cuando más tiempo tarden, más difícil lo tendrán para convencer a una sociedad, que en pleno siglo XXI, reclama poder hacer lo que hacen en Escocia y el Reino Unido, lo que hicieron en Canadá y en Quebec.

Yo no voy a citar poetas. Me quedo con Montserrat Roig.

La democracia no se aprende en el Parlamento, sino en casa.
Ser demócrata no es una actitud política, es una actitud ante la vida.

Réplica.

El TC, el mismo que contribuyó de forma decisiva a crear el problema, les ha dado una posible vía de solución, una pista de aterrizaje.

La sentencia del TC determina que podemos acordar en torno al derecho a decidir. Sólo hace falta diálogo y cooperación.

Hoy no venimos a hablar ni de independencia ni de federalismo. Una solución democrática, dialogada y legal, en el marco de la legislación vigente y que depende única y exclusivamente de la voluntad política.

Un no dialogante. Como escribe Juan Cruz, un no dialogante es como un helado caliente, como una afectuosa negativa, como un cálido y afectuoso jarro de agua fría.

Seamos serios. Su NO es un no, y poca cosa más.

Un Estado complejo como éste sólo puede gobernarse con una gran cultura democrática. Un Estado plural y diverso cómo el español sólo puede tener futuro si se asume como es, si ve en la diversidad nacional no un problema sino un signo de su propia identidad. Y eso requiera una gran cultura federal.

Y hoy aquí no vemos ni cultura democrática ni cultura federal.

Estamos ante un gran proceso de recentralización.

Si sólo del PP dependiera, las comunidades autónomas sólo serían una especie de grandes diputaciones provinciales.

Y si sólo del PSOE dependiera, el Estado autonómico pasaría, en teoría, a ser federal, pero un federalismo otorgado, de obligada unión, no de libre federación. Un nuevo café para todos, sin reconocer el carácter plurinacional de España.

Usted, señor Rubalcaba, también tiene una grave responsabilidad en lo ocurrido, no hicieron nada ni durante ni después de la STC.

Rajoy dice que ni puede ni quiere. No puede romper España ni quiere.

Sinceramente: creo que con su política es cuestión de tiempo. La mejor manera de romper España es no reconocer que somos la realidad más plurinacional, plurilingüística y pluricultural de toda Europa.

Hoy en Catalunya hay muchos que se quieren independizar de España. Pero aún son más los que quieren independizarse de una España que no es capaz de encarar cualquier demanda democrática, venga de la sociedad catalana o de la misma sociedad española.

Estamos aquí porque intentamos, con el Estatuto, federalizar España por la vía del acuerdo y nos encontramos con la hostilidad del PP y la indiferencia del PSOE.

Estamos aquí porque, a pesar de que en España ha habido elementos federalizantes en el modelo del Estado, si algo ha fallado -como pude compartir con Stephan Dion, ex primer ministro canadiense- es una inexistente cultura federal, que ha hecho que el gobierno central incumpliese todos los acuerdos.

Porque la sentencia del Constitucional en torno al Estatut fue precedida por la recogida de firmas en contra de la reforma estatutaria; y el posterior proceso de recentralización hizo de las políticas de austeridad una oportunidad para recentralizar como nunca.

Usted lo está haciendo todo para romper España.

Tienen derecho a votar que no.

Pero esa es la mayor respuesta para romper España.

Asimetría entre el Parlament y el resultado

Hoy ustedes argumentarán ese 84% del Congreso que negará la vía y algunos pensarán que el problema vuelve a Catalunya.

No se equivoquen: no existe problema catalán, existe un problema español. De una cultura política que no es capaz de encarar un debate democrático.

Fíjense, su 84% contrasta con la mayoría de 2/3 del Parlament. De un 80% de la sociedad catalana que lo reclama.

Mi esperanza está ahí fuera. En las calles de Madrid, de Santiago, de Sevilla, de Valencia, de Gijón. Porque en esas calles hay una España distinta a la que ustedes representan.

3 de cada 4 españoles quiere una reforma constitucional. 4 de cada 10 (la mayoría del electorado socialista) está de acuerdo –sin que nadie haga pedagogía- en que los catalanes pueden ser convocados en un referéndum consultivo.

- Se excluyó al PP del proceso de reforma del Estatuto. Se autoexcluyó ¿Ya no recuerdan que el PP de Josep Piqué votó en el Parlament de Catalunya a favor de dos títulos del Estatut que luego fueron recurridos ante el TC?
- Si el problema es que el Estatut no cabe en la Constitución ¿por qué no plantearon una reforma de la CE y no un referéndum? La vulneración de la voluntad democrática que representó la STC se puede resolver con una expresión de voluntad democrática.
- El derecho a decidir no existe. Ya deciden en cada elección...
- España es el país más descentralizado del mundo. Más que muchos países federales.
- En un Estado federal las competencias de las CCAA están garantizadas.
- La STC dice que es necesario primero reformar la Constitución para ejercer el derecho a decidir.
- El derecho a decidir como sucedáneo del derecho a la autodeterminación para un único fin: la independencia.
- El derecho a decidir para esconder los recortes sociales con su complicidad (Rubalcaba).

Yo no he votado nunca a Mas. Ustedes pactaron su primera legislatura. Yo no he pactado las conclusiones, con CiU, en torno a la comisión de investigación sobre salud.

Yo no he pactado con Mas que el futuro de Catalunya se base en la instalación de un macro-casino.

Y lo que es más grave, yo no me lleno la boca de soberanía nacional, para después cederla a los mercados en una sola tarde.

El TC hace referencia a la sentencia del Tribunal Supremo del Canadá en relación al referéndum del Quebec. Es una buena cita. Porqué el proceso del Quebec se basa en tres principios, como explica Jaume Bosch: el derecho del Quebec a consultar a la ciudadanía; el deber del Quebec de obtener una mayoría holgada a favor de la independencia si se quiere separar de Canadá; y

el derecho y el deber de Quebec y Canadá, en caso de darse esa mayoría clara e inequívoca, de negociar y pactar las condiciones de una secesión.

En Catalunya el catalanismo, transversal, amplio, reclama que se pueda realizar una consulta.

Por mucho que se utilicen todos los instrumentos que tiene el gobierno para impedir la celebración de la consulta, que son muchos, el conflicto no desaparecerá.

Y si bien desde Catalunya no puede haber una imposición unilateral, tampoco esa imposición puede existir por parte de los representantes del Estado.